



Dedicada al estudio de las ciencias, artes, industria, legislación y comercio en sus relaciones con la Arquitectura.

Año VII.—Núm. 6.
Madrid, 30 de Junio de 1880.

Las comunicaciones se dirigirán al Director D. Mariano Belmás, Arquitecto, calle del Barquillo, 5, segundo, Madrid.

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL DE LA SOCIEDAD.

Extracto de las sesiones celebradas en los días 28 de Mayo y 3 de Junio de 1880. pág. 121

SECCION DE LA REVISTA.

Importancia de la Arquitectura y sus relaciones con las demas Bellas Artes.—Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Francisco Jareño y Alarcón, en la Real Academia de Bellas Artes; sesion de 1880.	pág. 122
La Arquitectura contemporánea en Francia, por D. Emilio Trelat (continuacion).	pág. 128
Apuntes biográficos del Arquitecto D. Juan Puguire.	pág. 130
Bibliografía.—Estudios sobre maderas de construccion y Manual del herrero y cerrajero.	pág. 131
Banquete de los Arquitectos españoles en 1880.	pág. 131
Reglamento para la ejecucion de la Ley de 22 de Diciembre de 1876 relativa al ensanche de las poblaciones (conclusion).	pág. 134
Extracto de las Leyes, Reales decretos, Órdenes, Reglamentos y Circulares insertos en la Gaceta de Madrid en el mes de Mayo de 1880, é interesantes á nuestros lectores.	pág. 136
Estudios sobre las maderas empleadas en la construccion, por D. Eugenio Plá y Ravé (con paginacion especial).	

SECCION OFICIAL

DE LA

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sesion celebrada el dia 28 de Mayo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARANGUREN.

Asistencia de los señores Alvarez Capra, Incenga, Gondorff, Adaro, Marin Baldo, y Belmás (Secretario).

Abierta la sesion á las nueve de la noche, leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta:

De los avisos del Sr. Salces manifestando que con motivo de hallarse en sesion como Académico, no podia asistir á la junta, como igualmente de los Sres. Utrilla, por seguir ausente de la corte, y el Sr. Sureda por estar desempeñando una comision de la Junta.

De que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando remitia, con destino á la Sociedad, los discursos pronunciados en la recepcion de los académicos Sres. D. Juan Facundo Riaño y D. Manuel Cañete.

De que la Sociedad de Arquitectos de los Alpes Maritimos remitia igualmente el Boletin núm. 3, publicado por ella.

De un oficio del Sr. Cabello como Presidente de la Seccion Artistica, designando á los Sres. Pomareda y Ayuso para las comisiones que se citan.

De una comunicacion del Sr. D. Federico Villasante, Arquitecto de Haro, manifestando los deseos de ser admitido en la Sociedad. Prévio el cumplimiento de los artículos del Reglamento, fué admitido.

El Sr. Presidente manifestó que el Sr. Asensio Berdiguer deseaba ser admitido tambien como socio. Prévias las formalidades del Reglamento fué admitido.

De una comunicacion de los señores D. Maximiano Hijou, D. Francisco de Luis, D. Federico Villasante y D. Luis Barron, acusando haber recibido la contestacion de la Sociedad sobre el derecho de los Arquitectos á desempeñar cátedras de la Facultad de Ciencias, y pidiendo á la Junta procurase que no se omitiera este derecho en la proyectada Ley de Instruccion pública. La Junta acordó gestionar en este sentido.

El Sr. Alvarez Capra hizo saber que, como individuo de la Junta de Gobierno de la Asociacion de Propietarios, habia dado conocimiento de algunos de los trabajos que la Sociedad de Arquitectos ha ejecutado sobre Ordenanzas Municipales, y que con este motivo rogaba se le dieran mayores antecedentes sobre el particular, deseoso cual se hallaba de que esta cuestion tan importante para el pueblo de Madrid, llegase á una pronta y satisfactoria solucion.

El Sr. Secretario dió explicaciones sobre los importantes estudios hechos sobre tan interesante cuestion, con cuyo motivo juzgó oportuno que ya que del particular se trataba se agregasen á la Comision algunos individuos más para aminorar el trabajo.

Aceptóse la idea, y fueron designados al efecto los señores Utrilla, Gondorff y Gomez (D. F. M.)

Entrándose en la discusión de los asuntos de interes general para los Arquitectos, el Sr. Marin Baldo puso en conocimiento de la Junta los interesantes trabajos que en bien de la poblacion de Almería y del prestigio de la clase llevan á cabo los distinguidos Arquitectos de aquella provincia y municipio, Sres. Lopez Rull y Cuartara, y algunos sucesos dignos del conocimiento de la Junta referentes á las construcciones de la costa de Levante.

La Junta oyó con sumo gusto las observaciones del señor Marin Baldo, y le comisionó con tal motivo para que fuese intérprete de los sentimientos de la Junta, en cuanto á las obras de la costa de Levante se refieren.

Despues de todo lo cual tratáronse varios asuntos de carácter privado, y siendo avanzada la hora se levantó la sesion.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sesion celebrada el dia 3 de Junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. ARANGUREN.

Asistencia de los Sres. Alvarez, Gondorff, Fernandez Calvacho, Torroja y Adaro.

Abierta la sesion á las nueve de la noche, leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta:

De las gestiones practicadas por los Sres. Alvarez Capra, Casanova y Belmás, sobre varios asuntos de extraordinaria importancia para los Arquitectos y el arte que cultivan.

Tambien se ocupó la Junta del punto objeto de la instancia de los Arquitectos de Logroño, respecto al derecho para desempeñar cátedras de la facultad de Ciencias, conformándose la Junta al deseo y opinion de dichos Arquitectos.

Y por último, en atencion á las razones manifestadas por el Sr. Secretario, se decidió solicitar del Ministerio de Fomento la concesion de libros para la biblioteca de la Sociedad.

Dióse cuenta asimismo:

De que el socio corresponsal Sr. Florez contestaba manifestando que el expediente de la iglesia del pueblo de Puenteareas estaba despachado. Se acordó darle las gracias por su actividad en el despacho de este asunto.

Al mismo tiempo, y con ese motivo, se acordó ver al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para rogarle se interesára en el pronto despacho de los expedientes sobre Arquitectos forenses y diocesanos incoados por la Sociedad.

En conformidad á los deseos manifestados por el señor don Rafael Luque, Arquitecto de la provincia de Córdoba, previo los artículos del Reglamento, fué admitido socio corresponsal.

Acto continuo, y no presumiendo que acudirian más individuos de la Comision organizadora del futuro Congreso, el Sr. Presidente la constituyó.

A instancias del Sr. Mathet, la Comision mencionada acordó que formasen parte de ella los Sres. Aranguren y Belmás, como Presidente y Secretario general respectivamente de la Sociedad, así como tambien que el primero ocupase la presidencia de la Comision, el Sr. Gondorff la vice-presidencia, y los Sres. Adaro y Mathet fuesen los Secretarios, en atencion á que el Sr. Belmás tenía ya sobre sí sobrada ocupacion con su cargo.

Despues de lo cual, y siendo avanzada la hora se acordó celebrar la primera reunion el siguiente lunes.

SECCION DE LA REVISTA.

IMPORTANCIA DE LA ARQUITECTURA

Y SUS RELACIONES CON LAS DEMAS BELLAS ARTES.

Discurso leído por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Jareño, en la sesion inaugural de 1880, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Señores: Si los deberes que imponen nuestros Estatutos me atribuyen la altísima honra de llevar la voz de nuestra Real Academia en este solemne acto, permitidme que, como agradecido, diserte, siquiera sea breve y someramente, sobre el arte arquitectónica, á la que tanto debo, demostrando ante vosotros, no sólo su perfecta y completa independencia, si que tambien bajo qué conceptos se armoniza con las demas artes bellas, para realizar el tipo más elevado de la perfeccion estética.

Dos partes, pues, comprenderá mi discurso: considerará en la primera la arquitectura en ella misma, sin extralimitarme de sus propios y exclusivos dominios; en la segunda, por el contrario, será mi empeño decir por qué y para qué la Arquitectura pide auxilio á la Escultura, y á la Pintura principalmente, y cómo debe entenderse y apreciarse la necesidad é importancia de estos servicios. Por tal modo resultará claro lo que deseo demostrar, y por ventura desvanecido algun error de crítica, harto acreditado en nuestros días, tocante á la respectiva categoría de las Bellas Artes.

No es necesario, penetrando ya en el tema, que me extienda en consideraciones filosóficas para fijar perspicuamente la verdadera naturaleza de la Arquitectura. Vosotros lo sabeis mejor que yo: el ilustrado público que favorece esta fiesta académica con su presencia no lo ignora: la Arquitectura por su origen, por su destino permanente, por las condiciones intrínsecas y eventuales que reúne, es el arte humano y social por excelencia. Ningun otro llega á su altura; ninguno se nivela con él en esta grandiosa escala de méritos y de servicios que, en progresion ascendente sube hasta la cúspide de la civilizacion; ningun otro arte puede, como el de Ictino y Bramante, representar con tanto derecho el conjunto de sentimientos y doctrinas que forman la cultura de un pueblo en un momento señalado de su historia; ni hay modo de conocer el carácter de las razas y de seguirlas en las alternativas de su vida, de sorprenderlas en sus desfallecimientos, de asistir á sus esplendores, sin interrogar los elocuentes testimonios que nos dejaron escritos con la piedra ó el ladrillo, y de pedirles la solucion de los oscuros enigmas que nos ofrecen las tinieblas de lo pasado.

Tolerad que os diga todo mi pensamiento: sin Arquitectura no se comprende la sociedad, porque aquélla implica tales ideas, tales principios, tales relaciones, que una vez suprimidos, la sociedad desaparece y queda el hombre vagando por bosques y desiertos á merced de los más feroces instintos. Podriamos pasar-

nos sin estatuas, sin lienzos, sin relieves, sin la copia de accesorios que el refinamiento de la industria ha inventado para embellecer más ó ménos convencionalmente la existencia terrena del hombre; pero lo que no se alcanza es que pudiéramos pasarnos sin las fábricas arquitectónicas. Y si profundizais en esta direccion, si os fijais en aquella remotísima época, aurora de la Historia, rayana de los tiempos primitivos, veréis cómo el hogar doméstico, base fundamental de la familia, se halla tan íntima, tan necesariamente unido al arte de la construccion, que no es posible considerar el uno sin admitir la presencia inevitable del otro.

Como de caudaloso manantial, brota del hogar doméstico toda la civilizacion: derecho, culto, propiedad, afectos; todo el inextricable tejido de deberes y derechos que atan á los hombres y suavizan sus pasiones y empujan sus actitudes, y desarrollan sus fuerzas, y vigorizan su genio; todo, en fin, lo que mejora, purifica y embellece nuestra naturaleza, todo lo que la levanta y sublima, proviene de ese primer elemento de progreso social, representado por el fuego que el hombre encendió un dia para no apagarle mientras la sociedad exista. La primera obra arquitectónica fué la pira, esto es, el altar del sacrificio donde se consume la ofrenda votiva que testifica nuestro agradecimiento al Creador; sigue el templo que cobija y protege el recinto sacro, y luego, de derivacion en derivacion, aparecen la casa patricia, el edificio público, las termas, aulas, gimnasios, coliseos, ateneos, palacios, ergástulos, naumaquias, tribunales, capitolios, necrópolis, conformándose, adaptándose á las necesidades peculiares de cada nacionalidad, y en ésta á las circunstancias de tiempo y de espacio, es decir, á la historia viviente y á la climatología.

Decid si comprendéis un pueblo civilizado, en Oriente, en Occidente, llámese raza aria ó azteca, sin Arquitectura.

Si no se dijera que pretendo alambicar los pensamientos, afirmaria que la Arquitectura es la cristalización del instinto social. El instinto social, señores, que es todo cuanto puede decirse para figurarnos la energía, la virtud secreta que produce y vigoriza lo más sustancial y permanente de las instituciones, que acerca á los hombres, y doma su albedrío, y enfrena su imaginacion y hace que el mismo apasionamiento engendre actos inmortales de abnegacion y heroísmo, inspirados por el amor de la especie ó de la patria.

En su origen histórico, la Arquitectura participa de la sencillez de lo sagrado. La religion y la liturgia están adheridas á ella con intimidades misteriosas. Si el primer altar es la pira, el primer simulacro de lo divino, segun que el gentil lo concibe, fué una piedra con formas regularizadas por la escuadra, el cincel y el martillo; una pirámide truncada, el fuste de una columna. Ni más ni ménos. Entre este primer testimonio de asociacion de las ideas morales y del sentimiento de la realidad, y el ídolo modelado en barro, tallado en madera, vaciado en bronce ó esculpido en el mármol del Pentélico, media un mundo de

complicaciones sociales y políticas. Allí se inicia el proceso de la Historia, embrionario, informe, instintivo; aquí la civilizacion ha dado al hombre una segunda naturaleza determinada por necesidades y hábitos que le han convertido en ciudadano, modificándole, haciéndole apetecer delicadezas y primores que robustecen, á la continúa, su rudimentaria facultad estética.

Si bajo cierto concepto es la Arquitectura algo como una institucion social; si es emblema de lejanas épocas, revelacion fecunda de acontecimientos trascendentales; si no podemos apartar su idea de lo que nos parece más íntimo y más precioso, siendo templo, hogar, teatro, fortaleza, tumba, esto es, acompañándonos en todos los trances de la vida y guardando el depósito venerado de nuestros huesos cuando lo abandonamos; si se basta á sí misma y tiene en su naturaleza la razon de su sér, no habrá violencia en considerarla tan semejante á sí propia cual aconsejan la independencia y superioridad que es de justicia reconocerla.

Un edificio es una necesidad sentida, justificada y satisfecha. Todo edificio recibe su legitimidad de su objeto, que es la ley para regir la totalidad de las partes que le forman. Puede ser la necesidad individual, ó comun, transitoria ó permanente. Necesidad individual, la casa; colectiva, el templo; necesidad transitoria, el murado recinto; permanente, el cementerio. Inspírase el Arquitecto en el carácter de la necesidad que solicita su esfuerzo, y comprendida, ella misma guia su voluntad. Fórmase el plan del edificio; consulta los elementos puestos á su disposicion, los materiales al alcance de su mano, y considerando el espíritu dominante en su época, los sentimientos más en auge, en cuanto son aplicables al caso concreto, utilizando los modelos conocidos, los conocimientos que disfruta, labra la fábrica, apropiándola á la idea preconcebida.

¿Qué necesita, señores, el Arquitecto para cumplir el deseo ajeno, para responder á lo que de su inteligencia y su pericia esperan el individuo ó la colectividad, la riqueza, el lujo, la conveniencia pública, la seguridad de los ciudadanos, la piedad devota, la gratitud nacional, ó simplemente el deseo de obtener honesto recreo? Necesita conocer y resolver los problemas de estática y dinámica que el proyecto de la obra entraña; necesita dar al edificio solidez, capacidad, buena distribucion, y hasta comodidad; en una palabra, debe subordinar la construccion en su desarrollo horizontal y vertical, en el espesor de sus muros, en el orden y extension de sus compartimientos, en la amplitud de cada uno y en la manera de ventilarlos y darles luces, al servicio ó servicios que deben desempeñar, si es permitido explicarse así, no perdiendo nunca de vista la índole de aquéllos y la relacion en que puedan encontrarse con los modos diversos de la actividad humana.

No confundirá nunca la cárcel con el anfiteatro, la pagoda con el acrópolo, la pirámide mortuoria con el péncilo, ni ménos la mansion patricia con el humilde tugurio del proletario. Abrirá y revestirá canales y

cloacas, elevará acueductos y viaductos, echará puentes, construirá todas las oficinas públicas que reclama la policía de una ciudad importante; lavaderos, hornos, muelles, cuarteles, escuelas y circos. Y la Arquitectura se bastará á sí misma, y no mendigará el concurso de ningun otro arte, sea más ó ménos decorativo, porque si el edificio cumple la que llamariamos su mision, si á la solidez reúne las demas circunstancias ántes dichas, entónces el pensamiento está completo y no hay modo de exigirle con imperio otra cosa.

Es la Arquitectura, ante todo, ciencia y tecnicismo. Su dominio es la matemática.

Todo edificio es una reunion de cuestiones resueltas por el cálculo y la experiencia; una suma de fuerzas contrapesadas y equilibradas, de gravitaciones á nivel, de antagonismos en forzosa tregua. Hay ingenio, esto es corriente, en la manera de concebir y disponer la fábrica, en la eleccion y ordenamiento de lo que llamamos el aparejo, en el modo de combinarle; pero en el fondo, la Arquitectura es frio raciocinio, es conjunto de reglas ineludibles, es lo que ántes afirmé, ciencia y tecnicismo, y el tecnicismo y la ciencia se refieren á la suprema facultad del alma, al raciocinio.

Ni quiere esto negar el simbolismo de la Arquitectura. ¿Cómo desconocer la significacion de las fábricas arquitectónicas, cuando su historia es la historia del genio que las ha producido, y por consiguiente de las evoluciones del humano pensamiento en sus más elevados modos y manifestaciones! ¿Comprendeis el sentimiento religioso sin culto? ¿podeis imaginar el culto sin liturgia, la liturgia sin templos, el templo sin sacerdotes, sin creyentes, himnos y deprecaciones? Y por el contrario, ¿comprendeis la sociedad sin ciudades, las ciudades sin casas, las casas sin familias, las familias sin derechos y deberes, sin el sentimiento del honor y de la dignidad, sin el amor de los cónyuges y el amor de los hijos, y el amor de los padres, y el respeto de los clientes, y la consideracion de los demas ciudadanos? ¿Lograréis figuraros los adelantos de los pueblos sin la vida sedentaria? ¿Hay más que irregularidad, fuerza bruta y barbarie en el vivir mísero de los pueblos nómades? ¿Quereis sorprender á las naciones en el secreto de su organismo, en sus flaquezas y en sus alegrías, en sus preocupaciones y en sus triunfos, en sus creencias y en sus esperanzas? Buscad sus monumentos arquitectónicos, recorred sus líneas, estudiadlas con intencion bien dirigida, y la verdad resplandecerá á vuestros ojos; y ¡espectáculo pasmoso! de la piedra brotarán voces elocuentes, y de la muerte surgirá el vigor, y lo que fué tornará á revestir los caracteres de lo actual, simulando el esplendor de la vida.

No es lícito equivocarse: prescindid de las menudencias y detalles de la exornacion, atended á lo sustancial, á las líneas y masas principales; entónces hallareis á la Arquitectura realizando la ciencia y el tecnicismo, segun que se comprenden en el momento histórico de la concepcion y de la produccion; entónces el Arquitecto desempeñará un fin social, tan noble como laudable, y necesario para la evolucion histórica,

tan grandioso por los esfuerzos que resume como por las consecuencias á que encamina. El clima, la situacion geográfica, el relieve geológico, la etnología, el grado de desarrollo intelectual, las contingencias de la política, la índole de las creencias, el rumbo que trae la corriente de las ideas filosóficas, el estado de la riqueza pública, su distribucion, así como la manera de ser del trabajo y el organismo jerárquico de la Sociedad, todo influye en la Arquitectura, todo se refleja en sus superficies, porque el edificio es concierto de notas que proceden de todos los lados del horizonte.

Véase por qué sostengo la perfecta independencia de la Arquitectura de todo otro arte; he aquí por qué me atrevo á proclamarla cual la primera y la más antigua y la más superior, la más meritoria de todas ellas. Diréis que tambien la Escultura, la Pintura y la Música encarnan en la vida histórica de las razas y reflejan sus evoluciones; sin negarlo, añadiré que entre la significacion humana y social de la Arquitectura y de las que llamamos sus hermanas, se da una gradacion de valores relativos que no ha de ocultarse á vuestra sagacidad y perspicacia.

Satisface la Arquitectura, y me es forzoso repetirlo, necesidades constantes é ineludibles, necesidades que no afectan á una clase ó jerarquía, ántes bien alcanzan á la totalidad de la nacion ó del pueblo. Sin la urbanizacion la sociedad, como la conocemos, no parece posible, no se explica, porque la sociedad supone hombres reunidos para fines comunes que abarcan los individuales, para empresas que requieren estabilidad, que reclaman algo aún más sustantivo, esto es, la variedad en la unidad, variedad representada por las familias, cada una en su domicilio, gozando de la personalidad jurídica y económica que la ley reconoció, unidad que determinan el censo y el recinto urbano. Durante toda la Edad Media, bien lo sabeis, no se hablaba de vecinos, ni de ciudadanos, ni de almas; al bosquejar los conatos de estadística municipal, hablábase de «fuegos», y segun el número de éstos así se juzgaba de la categoría de la aldea, villa ó ciudad. «Fuegos», esto es, hogares, domicilios, casas, Arquitectura, y los «fuegos» se agrupaban en derredor de la Parroquia; Arquitectura tambien; y la Parroquia con los «fuegos», estaban contenidos en amurallados espacios con barbicanas; fosos, torreones y cubos, puertas y matacanes, todo Arquitectura, todo diciendo la presencia inevitable del arte de la construccion.

Y el doble hecho de la variedad y de la unidad urbana, que es por sí solo la condicion de todo orden y justicia en el organismo social, está sostenido y se renueva sin cesar por la arquitectura. Bastaria que esta cambiase para que el organismo de los pueblos mudara paralelamente, es decir, que todas las relaciones morales, económicas, jurídicas y políticas se verian alteradas por un hecho material. ¿Lo dudais? Pues figuraos que una ciudad antigua ó moderna, en vez de hallarse formada por diferentes calles, con cierto número de viviendas, cada una con su número de orden, sus entradas y salidas propias, sus medios de defensa

contra la agresión exterior, y en una palabra, con todo lo que constituye la que yo llamaré su individualidad, se halla construida á modo de falansterio, donde todo es comun y público, donde los habitantes están obligados á vivir como se vive dentro de algunos institutos religiosos, como viven nuestros soldados en sus cuarteles, los albergados en los hospicios, los escolares en los colegios; figuraos, repito, este caso y decid, si dado tal modo de vivir, impuesto, ante todo por la arquitectura, son posibles la familia, la propiedad y hasta los derechos que dicen individuales.

¿No existirá el comunismo en todo, para todos los efectos de la actividad humana, llevando á sus bárbaras y disolventes consecuencias? Si las moradas fueran comunes, labradas á modo de grandes hospederías, semejantes á hospitales, ¿no veis que el individuo quedaria de hecho suprimido, y sólo existiría el caos informe de la colectividad? ¿Y quién impide que esto se realice? ¿La Escultura, la Pintura, la Música? No, diréis que lo impide la ley; pero yo os añado que la ley necesita un agente, medios para ser realizada, y quien suministra el medio de realizar la variedad en la unidad es, sin disputa, el arquitecto; el arquitecto, que estudia la humana naturaleza, y léjos de contradecirla la respeta y la secunda, trazando límites al espacio ocupado por cada grupo humano, esposos y prole, levantando entre grupo y grupo barreras que ninguno salvará sin atentado contra las conveniencias sociales, las costumbres ó el derecho. Y junto á la satisfaccion de la naturaleza en sus modos individuales viene la satisfaccion de sus modos colectivos, y el arquitecto se cuida de levantar el santuario y el hipódromo, el primero para que la grey devota tenga donde reunirse y elevar al cielo sus preces; el segundo, como lugar donde las familias puedan obtener en comun legítimo pasatiempo. No fué el legislador quien impuso su voluntad al arquitecto; nacen los códigos de las necesidades paulatinas de los pueblos; son, ántes que preceptos taxativos, hábitos, costumbres, prácticas, consuetudes; fué el arquitecto quien se acomodó á la realidad viviente y procuró adaptar á ella sus esfuerzos.

No con arrogancia, pero sí con legítima fruicion, proclamo la nobleza y la superioridad del arte arquitectónica sobre las demas que la crítica reúne en amoroso concierto, y pido para ella el reconocimiento de su jerarquía y de sus preeminencias, que ninguna llega, ni por lo permanente de sus fábricas, ni por la índole de sus servicios, ni por el carácter de su representación, á donde raya la arquitectura. ¡Plaza, señores, para el constructor que ideó las pirámides de Egipto, sobreponiendo unos sobre otros los millares de piedras que forman aquellas seculares tumbas; plaza para el coloso que creó una segunda Rotonda, apeándola sobre los elevadísimos pilares de San Pedro en el Vaticano; plaza, en fin, para los que acaban de perforar las entrañas alpinas, uniendo naciones y razas, que tambien esos túneles profundos testimonios son de una Arquitectura gigante, obra de los titanes modernos! Consentid que desde este sitio privilegia-

do, envíe el más humilde de los constructores la expresión de su respeto á cuantos le precedieron en la noble empresa de escribir con la piedra y los metales las sucesivas páginas de la evolucion humana; consentir que rinda el justo tributo de admiracion á los alarifes que labraron las murallas de Nínive, los pensiles de Babilonia, las escalinatas de Persépolis, los hipogeos de la India, las criptas del Egipto, las calzadas del Lacio, las cisternas bizantinas, los monolitos conmemorativos de la Bretaña, los monasterios del Occidente cristiano, los castillos de la Edad Media, las Universidades del Renacimiento; tolerad que me entusiasme al ver cómo, en manos del Arquitecto, los agrupados cantos del hogar primitivo se transforman en el altar doméstico de Vesta, que oculta los sacratísimos penates; cómo ese mismo altar se ensancha, convertido en templo, y reconcentra los sufragios de las muchedumbres; y luégo, dejad que siga esta progresion de funciones, servicios y méritos, y que llegando al término de mi raciocinio, entienda que la historia y la sociedad deben gratitud eterna á la Arquitectura, que señora del tiempo, conserva sus fases sucesivas para ofrecerlas en monumentos elocuentes á la contemplacion de las generaciones.

Pero si sostengo que la Arquitectura se basta á sí propia para cumplir sus fines; si la considero perfecta con relacion á ella misma; si creo que nada tiene que envidiar á las diversas manifestaciones estéticas, para recomendarse como la conquista más fecunda de la razon creadora, despues de la conquista de la palabra, nada de esto impide el que yo, arquitecto, en nombre de mi clase, salude cariñosamente á pintores y estatuarios, mosaicistas y orfebres, y les convide á enriquecer y embellecer con sus creaciones las obras del nivel y de la escuadra. Enriquecer y embellecer, de esto es de lo que se trata ahora; mas cúplome, ántes de proseguir, aclarar una idea que generalmente se repite con error.

Al hablar de enriquecer la Arquitectura, usando de una metáfora, no pretendo decir que la Arquitectura no ofrezca riqueza, y juntamente, la sensacion de lo bello. En mi juicio, en un edificio monumental podemos reconocer, sin que otras artes le hayan socorrido, las condiciones de solidez, amplitud y magnificencia, para que nuestro ánimo quede suspenso y se sienta agitado por la sensacion de lo grandioso. Labrad la fábrica empleando el granito, el mármol y los pórfidos; trazad la planta sin que la falta de espacio os oprima; elevad los muros en la proporcion conveniente, rasgad y repartid los huecos con holgura y buen método; embelleced el exterior con zócalos, pedestales, almohadillados, impostas; columnatas, frisos, ménsulas, jambas, frontones, áticos y balaustradas, cuyas líneas sentidas correspondan á los buenos principios del dibujo, y el monumento se os presentará rico y bello, con la riqueza en la calidad y en la abundancia de los materiales selectos, con la belleza del trazado y de la euritmía.

Enseña esto que siendo la Arquitectura, ante todo y sobre todo, ciencia y tecnicismo, puede concertar

perfecciones de concepción y ejecución que otorguen á sus productos el calificativo de bellos, reuniendo un género de belleza propio, que no es ni debe ser la belleza escultórica ni la belleza de la pintura. Consiste el error de los estéticos metafísicos en este punto en hacer de la belleza un concepto abstracto, que aplican con inflexible regla al palacio, á la estatua, al lienzo ó á la partitura, siendo así que semejante belleza es pura y simplemente imaginada, sin par en la naturaleza, pues la que ésta muestra bajo determinadas condiciones es la belleza en un edificio, es una obra escultórica, pictórica ó musical.

La belleza intrínseca de que dará testimonio un monumento es apropiada á la naturaleza de éste, y por tanto, resultará sencilla, limitada, austera, fría y no siempre perceptible para el sentido vulgar. Será una belleza ajena al elemento humano, hallándose limitada mayormente al círculo de la Dinámica y de la Geometría, faltándole el atractivo de la gracia y el movimiento de la idea moral. En cambio, implica el hecho de la permanencia que es mucho, señores Académicos. La Arquitectura ve rodar ante sus creaciones el carro del tiempo, conduciendo los despedazados miembros de las instituciones que se han disgregado: ve estallar las tempestades de la Historia, y levantarse tronos, y hundirse religiones y desaparecer imperios, mientras ella asiste impassible al banquete de los siglos, abarcando con su pupila las grandes épocas de la humanidad.

Dicho esto, ¿cómo he de negarme á admitir que la Escultura y la Pintura concurren á enriquecer la Arquitectura con otra suerte de belleza más viva, más sentida, más simpática que la producida por el concierto de sus miembros? Muy al contrario. El arquitecto no es insensible á este género de atractivo; ántes bien, quiere utilizarle y hacerle patente en sus creaciones. Figúrome yo la Arquitectura, con relación á ella misma, cual atleta vigoroso que con la seguridad de sus fuerzas descende al abierto palenque á disputar el codiciado premio del aplauso general; medio desnudo, muestra lo bien ordenado de su musculatura, las proporciones sábias de su cuerpo, la amplitud de su pecho la robustez de sus miembros, los bríos que de la naturaleza recibiera; y para combatir y conquistar el lauro, no necesita del socorro ajeno, que á sí propio se basta.

Esta es la Arquitectura en su primera fase; mas con el progreso surgen refinamientos inauditos, complicaciones morales extraordinarias, y entonces, mi fantasía crea otra Arquitectura típica, que imagino cual nobilísima matrona, ó como decimos en nuestra tierra, cual rica hembra ó moza de rumbo, que las palabras son castizas; vistiendo riquísimos paños, ciñendo hermosos cinturón y sandalias, con ajorcas, brazaletes, diadema y agujetas; engalanada con cuanto el sexo débil inventó para realzar las bellezas naturales, con cuanto el lujo y la coquetería idearon para que la mujer nos saque de quicio y rinda á su albedrío. ¡Vedla adelantarse con gentil continente por el centro de la tapizada estancia; vedla con qué armonía y ca-

dencia mueve su cuerpo; cómo sus desnudos y torneados brazos se conciertan para, en gallarda postura, sostener la melodiosa lira, como el seno que modeló el cincel más pulido se agita con las emociones del canto; ved, en fin, á esta nueva Corina, avasallando, rindiendo á sus plantas el auditorio absorto de pasmo y de entusiasmo! Esta es la Arquitectura que enriquecieron y embellecieron las demás artes, esta la nota máxima de la perfección artística.

Y si acudimos á los monumentos para estudiar la Arquitectura en tal concepto, veremos cómo los adornos esculturales ó pintorescos, al ser vigorizados por la religión y la filosofía, producen la Simbólica, que es un nuevo género de belleza racional ó moral al lado de la belleza del diseño, del modelado, la composición y la ejecución; entonces los edificios concretarán más su fisonomía, adquirirán el elemento expresivo, serán retratos de la total existencia de los pueblos en cuyo seno se producen. Podremos quizá añadir que á la sombra de la Arquitectura nacieron sucesivamente el relieve y la estatua, el mosaico y el fresco, la tabla, y por último el lienzo. El padre común de las Bellas Artes fué el Arquitecto, la Arquitectura enriquecida y embellecida por la escultura y la pintura es la suprema síntesis artística. Fijaos en el Partenon y veréis confirmado mi aserto.

Es el edificio la idea primera; los adornos complementarios, rasgos expresivos, notas analíticas englobadas por la gran síntesis científico-técnico-artística. La plástica, á las órdenes de la religión y de la filosofía, produjo el simbolismo, y éste, acentuando la expresión del monumento, aclara, descubre y fija su tipo social histórico.

Arquitecto é hierofante se concertaron, y como la religión resumía toda la vida intelectual y moral, toda la ciencia, áun la ciencia del espacio celeste, esto es, la Geometría y la Astronomía, todo el arte, hasta el arte lírico, la fábrica, convirtiéndose en una epopeya escrita con la escuadra, el cincel y los colores, epopeya completa al realizarse las prácticas del culto, con el acompañamiento de sagrados himnos y litúrgicas danzas. De acuerdo la ornamentación artística y la ornamentación simbólica, retrataron al frente de cada edificio el momento histórico á que correspondía, y áun más estrechamente, los sentimientos comunes, las doctrinas cosmogónicas y teogónicas, las creencias piadosas, las preocupaciones sociales, el grado de desarrollo intelectual, los recuerdos legendarios y mitológicos, las esperanzas más ardientes de la nacionalidad.

Contémplese el Partenon y se verá cómo resume el génio helénico en todos sus modos y temperamentos afectivos, jurídicos, plásticos y sociales. El Partenon es en este género el primer monumento del mundo, ordenado por la ciencia, embellecido por el arte, con destino á albergar la imagen de la ciencia que el arte de la palabra primero, y después el arte plástica, inventaron y modelaron. Porque Minerva no es más que la idea de la sabiduría, objetivada por poetas y sacerdotes, encarnándose en el bulto de la mujer mediante

la propension antropomórfica de los griegos. De suerte que la ciencia sirvió á la ciencia, y el poeta-sacerdote imaginando la deidad, y el arquitecto-artista labrándola hermoso santuario, diéronse la mano y cristalizaron, hora es de repetir la palabra, los sentimientos más elevados de toda una raza.

Ni estudiaréis los demas templos de la Grecia sin notar que en ellos nada resulta arbitrario, que todo tiene su explicacion, que todo obedece á ideas que responden á hechos de que el arquitecto no debió prescindir, y en su justa proporción, los demas edificios se modelan en la propia norma, siempre adaptándose al clima, al linaje y á las costumbres. Si nos faltára otra clase de documentos, podríamos reconstruir la historia de Grecia, valiéndonos de sus ruinas monumentales; pero donde esto es aún más hacedero, donde la arquitectura parece sinónimo de historia, es en el Egipto y la Nubia, en la tierra de los Faraones y Ptolemeos.

Desde la sala hipostyla de Karnac en Tébas, hasta el hipogeo de Athor en Ibsambul; desde el Rhamesseion de Luqsor, hasta los templos de Philae, Medinet-Abut y Kurna, no hay ruina en aquella region misteriosa que no justifique mi doctrina. Las pinturas monócromas que cubren los muros; las columnas y los frisos políceromos, con su exornacion pedida á la flora y á la fauna indígenas, los bajo-relieves, las estatuas, las esfinges, los pilones, los colosales escarabeos, todo es expresivo ó emblemático, litúrgico ó simbólico.

Sin ateneros á una rigurosa cronología, trasladados luego, á la Asiria, á la India; haced alto en los palacios de Nemrod, de Senaquerib y de Sargon, ante las construcciones ninivitas ó babilónicas: proseguid vuestro camino y contemplad la Kailaga de Ellora; retroceded á la Judea, ved el templo de Salomon participando de los caracteres asirios y egipcios; transportaos por último á Ekbatana, á Susa, á Pasargades en la Media, á Persépolis en la Persia, al imperio de los Daríos, Cambyses y Xerxes, y removiendo las cenizas acumuladas por el simoun, adivinando por los restos mutilados lo que fué el conjunto, lograréis por término de vuestra peregrinacion erudita convenceros de cómo la arquitectura, en todos estos ejemplos y en los que por brevedad callo, os habla con lenguaje correcto de los hombres que en falanges numerosas ocuparon tan interesantes comarcas.

Afirmé en otra parte que era la Arquitectura ciencia y tecnicismo: sin atenuar la frase, añado que es en la realidad más eminente, ciencia, tecnicismo y simbólica; triple frase que explican la Etnología, la Geografía y la Historia. Varía la arquitectura segun los climas, las nacionalidades y las épocas. No es la pagoda india el templo de los adoradores del fuego en la Persia ó en la Mesopotamia; la diferencia es al par sensible entre la *cella* griega y el *speos* del Egipto. Nace espontánea una idea á la vida social; dale forma plástica la fantasía; apodérase el sacerdote de ella y la convierte en dogma, tradicion ó mito; recíbela el arquitecto, y la recuerda más ó ménos parcialmente, en el

edificio que labra, donde aparece en estado más ó ménos rudimentario, más ó ménos concreto, más ó ménos trascendente. Y la idea crece, y se desarrolla y pasa de una zona á otra zona, y recibe modificaciones externas ó interiores, y se complica y llega un dia en que aparentemente se ofrece sin clara filiacion. Así se cumplen las leyes evolutivas á que obedecen los principios como los seres; así se atan el hombre de lo pasado y el hombre de lo futuro, y no se rompe nunca la cadena de la tradicion humana, por más que otra cosa piense la indocta muchedumbre.

Sin necesidad de ensanchar más el círculo de mi raciocinio, es visto, señores, que la arquitectura helénica se relaciona muy íntimamente con las que florecen en la Asiria y en el Egipto. Grandes han sido las mudanzas, y no obstante, la derivacion es positiva. A su vez, la Grecia, que modifica segun su propio sentir, los efluvios que del Oriente llegan hasta ella, adoctrina al romano. Figúrome la civilizacion griega como una prolongada y fecunda crisis, donde batallan encontrados pensamientos y pugnan tendencias diversas; donde el simbolismo idealista, eminentemente semítico, modifica el ario, que propende al realismo; donde la sensibilidad, favorecida por lo diáfano del cielo y por las excitaciones de la tierra, aumenta la facundia de los artistas, que con sus obras se constituyen en supremos artífices y en heraldos del progreso. Represéntome en seguida el orbe romano, cual síntesis en que los gérmenes semíticos y los arios se barajaron hasta simular un todo sustantivo, y veo en la arquitectura fotografiada la imágen del pueblo rey, aspirando á poseer y realizar lo absoluto y universal. Vosotros, que conocéis como yo, y mejor que yo, los monumentos de la Roma clásica, que habeis recorrido las solitarias calles de esa ciudad infortunada que las lavas del Vesubio soterraron, hallándose en pleno vigor, las calles de Pompeya; vosotros que habeis visitado á Pæstum, y, salvando el estrecho de Scila y Caribdis, paseado las ruinas de la Sicilia, ¿no habeis advertido cómo los monumentos en sus rasgos típicos aclaran los rumores que hasta vosotros trajo la tradicion sobre la Roma de los patricios ó de los Césares? Ciertamente que sí. Más todavía. En ese estudio artístico hallasteis la prevision de mis advertencias. La Arquitectura se os exhibió perfecta con relacion á ella misma, y tambien enriquecida y embellecida por las otras artes bellas. Recordad sin molestaros, los frescos de la casa de Pansa en Pompeya. ¿Eran indispensables? ¿Se necesitaban para que el edificio respondiera á los servicios que el magnate le exigia? De ningun modo. Fueron complementos reclamados por el refinamiento del gusto, del lujo y de las costumbres.

Cuando el Imperio claudica, sus retoños brotan poderosos de la tierra. Al arte latino sucede el que llamamos románico, en sus diversas esflorescencias. El fondo es el mismo, mas el cristianismo ha ingerido en él principios que le modifican profundamente. Las primeras manifestaciones románicas acusan la transicion. El bizantinismo, — que es como el ósculo de despedida que se dan el Oriente y el Occidente, lo clásico

co y lo moderno, — quiere influir en la arquitectura neo-latina, penetrando por las orillas del Adriático; empero la corriente humana va á cambiar; los pueblos occidentales traídos á nueva vida por los torrentes de sangre germánica, genuina representación del elemento ario, se organizan sobre las ruinas cesáreas, y nacen oposiciones y antítesis extraordinarias, y llega la época en que la civilización opone al acrópolo la misteriosa catedral gótica, con todo su simbolismo.

¡Qué mudanza tan radical en las relaciones sociales, y por consiguiente en las artísticas que en ellas se nutren! Lo que he dicho del Partenon en cuanto á lo clásico, digo de la Catedral en lo propio á los siglos medios.

Al sincretismo romano-pagano reemplaza la descomposición de la Edad Media, prolongado batallar en que el individualismo se sobrepone al concepto social; y son tan poderosos los recuerdos clásicos, que al concluir el siglo xv, la reacción, señores, en las ideas, y por tanto en el arte, es tan violenta, que con error profundo se condena por bárbara la Edad Media y se la persigue con menosprecio.

(Se concluirá.)

LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA

EN FRANCIA.

(Continuacion.)

Nadie puede poner en duda que entre estos tres esfuerzos generosos, con las legítimas transacciones á que se prestaban, la Arquitectura contemporánea hubiera llegado á fijar la fórmula superior que debía concentrar sus fuerzas y conquistar la opinión, si el campo de las aplicaciones hubiese estado libre. Las vigorosas iniciativas atraídas á este terreno servían con más ó menos energía, es cierto, á los fines del arte; pero todas las perseguían directamente. La Arquitectura se encontraba así en las mismas condiciones que la literatura de los románticos, que por grados diversos ensanchaba sus horizontes con la meditación profunda de la antigüedad, reanimaba sus inspiraciones con el comercio de las antiguas sociedades del país y rejuvenecía sus formas con las asperezas y hasta con las audacias de nuestros primeros vagidos literarios. Lo que aquí se produjo, prodújose también allá. Después de la sociedad, la plaza fuerte de las últimas resistencias dejóse penetrar. La Academia vió entrar uno á uno en su seno los representantes de todos los matices de la evolución literaria. Los raros talentos, á que cerrára sus puertas, fueron individualidades alejadas de aquel sitio por sus circunstancias personales, ó que no contaban de antemano con el asentimiento evolucionario. En Arquitectura, por lo contrario, la obra de emancipación cesó pronto. A los trabajos brillantes de los jóvenes iniciadores sucedió la división de los esfuerzos: se entabló la lucha, y por efecto de las divergencias producidas, se apartaron los espíritus de los puntos de vista generales, viniendo á fijar el curso de las ideas en la intransigencia. Las miras apasionadas, propias

de este género de combates, se sobrepusieron á las doctrinas superiores que sólo predominaban en los momentos de sosiego que producían las concesiones. Duban, Vaudoyer, Labrousse, Duc, entraron sucesivamente en la Academia, adonde llevaron sus grandes talentos y sus relevantes condiciones de artistas; pero dejaban tras de sí la pasión y la esperanza de aprovechar el tiempo. Impulsado por otras corrientes, Viollet-le-Duc acumulaba trabajos sobre trabajos, se aislaba más y más y gastaba en sus ataques contra el Instituto un vigor reanimado con el estudio. Danjoy y Constant Dufeux murieron extraviados ó desengañados. Estas separaciones fueron desastrosas. Ninguna de las iniciativas de primera hora podía faltar sin perjuicio del arte; hubiera sido preciso que al fin de tan elevadas posiciones volvieran á irse atrayendo á tal campo una nueva generación, aleccionada con aquellas luminosas transacciones y animada de igual espíritu de iniciativa generosa. No fué así. Al choque de las ideas debilitáronse los esfuerzos, se gastaron los hombres y se produjo el silencio.

¿Por qué emplear para tan fatal resultado tanto entusiasmo, tanto trabajo y tanto talento?

IV.

Olvidándose por un momento de los artistas, para no ver más que el medio en que evolucionaron durante cincuenta años, se llega á admirar el cúmulo de accidentes á que se vió sometida la Arquitectura y de los estorbos que surgieron en su dominio. Mientras que en todas sus ramas el arte hallaba intérpretes animados de esa intemperancia de curiosidad que determina la inclinación á todo lo nuevo y constituye el romanticismo; mientras que nuestros Arquitectos, lanzados á seguir la misma corriente, se esforzaban por ver mejor, por comprender mejor y por coordinar mejor los edificios, veamos lo que sucedía en torno suyo.

Del empeño de recorrer ese camino surgió inmediata la necesidad de completar y de acrecer el escaso número de noticias, datos y antecedentes que existían sobre los monumentos del pasado. Los estudios locales, los reconocimientos lejanos, las exploraciones privadas ó las misiones oficiales produjeron en breve descripciones ó reproducciones, disertaciones ó restituciones, que extendieron singularmente el campo de las formas en que el ojo del artista estaba acostumbrado á ejercitarse. La Grecia, el Egipto, el Asia Menor, la Mesopotamia, la India, la Indo-China, la China, el Japon, Méjico, nuestra Francia, todo se puso á contribución y dió lugar á interminables publicaciones, logrando así tener á la vista todo un mundo de formas, hasta entónces desconocidas, de relaciones sorprendentes, cayendo en la esclavitud involuntaria á que la inteligencia desarmada se somete siempre en presencia de la novedad. Unos perdieron su sangre fría y se apasionaron por el Oriente ó por el Occidente, por la verdadera Grecia ó por nuestra Edad Media; otros, á la vista de espectáculo tan variable y brillante á la vez, de contrastes tan inesperados é inexplicables, sintiéronse embargados de admiración y se

pararon á meditar llenos de dudas é incertidumbres, y los más retrocedieron ante la ruda tarea de esta nueva educacion.

La sociedad, que es la que da campo de accion á la Arquitectura, se trasformaba. De sedentaria y monótona que era, tornóse en móvil y variable. Contaba con grandes ciudades, y se convertian en formidables capitales rompiendo sus recintos. Habia escasez de suntuosas moradas, é infinito número de ahogadas y mezquinas habitaciones, y surgió rápida la necesidad de cómodas viviendas. Teníanse gustos fundados en la tradicion, y se trocaron en fantasías sin propia voluntad, sin criterio fijo. La Administracion pública, que debe ser el reflejo del espíritu general cuando sirve á la libertad y se consagra á distraer las muchedumbres cuando la usurpa, encargó uno tras otro edificios sin carácter y monumentos sin medida. La inestabilidad de las costumbres y la incoherencia de las ideas ofrecian al arte un suelo deleznable. El grano, esto es, el gérmen tópic de las obras, no podia en tal estado arraigar. A falta de fórmulas plásticas, concisas y concretas, se daban extensos programas, en los que el sentido de las formas desaparecia entre el cúmulo inmenso de menudas necesidades. El espíritu de los Arquitectos se vió así comprimido con mil pequeños cuidados secundarios, que empobrecian lentamente las aptitudes artísticas.

Añádase á lo dicho tres consecuencias de gran mérito. La afluencia de la poblacion en los grandes centros exigió la reedificacion de las ciudades; esto originó la subdivision de las superficies, la minoracion de los edificios, el aumento de los vanos y la reduccion de los macizos; á su vez, este último motivó una reglamentacion urbana, que encerró las formas arquitectónicas en líneas y relieves infranqueables. Y lo dicho, en fin, dió márgen á la precipitacion en las obras solicitadas con impaciencia.

Así surgian los obstáculos en las aplicaciones del Arquitecto al mismo tenor que en los datos de su problema. Era preciso moverse en un campo de accion estrechado por el espacio y disminuido por necesidades urbanas, y precisaba verificarlo así, sin ideas fijas, sin meditacion y sin experiencia.

Mas nada hubiera sido todo esto, sin embargo, á no haber habido otra intervencion perturbadora. El más grande modificador de la sociedad moderna, el que ha tomado mayor carta de accion en nuestra vida, el que más la ha dominado en todas las circunstancias ha sido el espíritu económico. El ha despertado la iniciativa; él ha abierto el crédito y ha obligado la formacion de sociedades; ha ordenado el trabajo y consagrado la libertad por su gran éxito en el campo de las aplicaciones, las más inmediatamente sensibles á todo el mundo. Ante tales títulos, ¿quién osaría negar su poderío ni áun lamentarse de sus duras tiranías? Ha realizado todo eso con auxilio del poderoso instrumento llamado Industria, y la industria no ha podido desarrollarse sino con ayuda de un agente especial convenientemente preparado para ella: el ingeniero. El ingeniero es el hombre de la construccion, donde re-

side la mayor economía; tiene un fin tan sencillo como grande; sus obras no contienen jamas sino la estricta cantidad de materia necesaria para la solidez y duracion; tal es su punto de vista. La obra del ingeniero es, sí, tan sábia como atrevida; pone á contribucion todos los conocimientos positivos de su tiempo; pero construye, cualquiera que sea la forma, todo cuanto la inteligencia puede llegar á poder ofrecer á la produccion para activarla economizando las fuerzas humanas.

El arquitecto tiene otro fin mayor que el de procurar el sostenimiento de los muros, pisos y cubiertas ó el de aprovechar la economía de la resistencia del hierro sobre la de la madera ó de la piedra: concibe y realiza edificios que ante todo son formas armoniosas para conquistar el espíritu y el sentimiento por medio del sentido de la vista primero. Así que hay un mundo entre el arquitecto, que se ocupa de la forma plástica, y el ingeniero, que sólo considera la parte mecánica. El arquitecto es gastador de condicion, si así puede decirse, relativamente al ingeniero. Es necesario, en efecto, dar mucha amplitud al tratarse de los edificios para darles formas atractivas, mientras que es relativamente poca la materia necesaria para que tengan condiciones estrictas de duracion.

El arquitecto vió un día que el ingeniero se presentaba en su campo de aplicacion para disputarle sus construcciones, como tambien que el espíritu económico del tiempo daba al segundo el apoyo de un público que el primero no tenía. El arquitecto se sintió amenazado, y en su apuro ensayó la apropiacion de los métodos de construccion de su adversario; usó torcidamente procedimientos que no conocia, y falseó sus obras de tal modo, que muy bien puede decirse que nada ha producido la perturbacion producida en la arquitectura como la proximidad é inteligencia del ingeniero. Pudiera creerse que entónces el arquitecto hubiese podido establecer un dique al espíritu que se desarrollaba y amenazaba, pero se encontraba estrechado constantemente con este tormento.

Para hacer comprender y sentir hasta lo íntimo la situacion que acabo de describir; para dar la medida de los sufrimientos experimentados por el arte que me ocupa, permítaseme, por raro que sea, suponer una triple imaginacion. Supongo que una documentacion ignorada la víspera, y doble ó triple más sorprendente que la que ha desenterrado nuestra literatura desde cincuenta años á esta parte, ha puesto en tormento sus ideas y desvelos; que en otro tiempo una pronta necesidad satisfecha por fantásticas disposiciones ha prohibido á los autores el escribir libros de más de 300 páginas y frases de más de tres palabras, á no mediar autorizacion especial; y que, en fin, so pretexto de mantener la concurrencia de una literatura sin ideas, estos mismos autores se han visto obligados á llenar sus obras de meticulosas descripciones, de lugares comunes que la realidad reconoce, pero que el espíritu y el sentimiento rechaza cuando usurpan y exceden los límites y el decoro. Puede juzgarse que con tales cir-

cunstancias el genio de nuestra literatura debió hallar tropiezos, y que sus maestros debieron dejar el mayor de sus méritos ante los obstáculos del camino. Poco más ó ménos, así fueron las condiciones en que se encontró la brillante generacion que removió el arte arquitectónico en la época romántica. A su pasion le sucedió la reserva. Las alteraciones sobrevinieron con la avalancha de los trabajos motivados por el imperio. Una juventud tan numerosa como inexperta llenó los *estudios*; se embriagó y no escuchó ni á los maestros, ellos mismos extraviados ante horizonte tan embarazoso. La arquitectura, la construccion, la plástica, las medidas, la forma, las relaciones, todas las ideas secundarias que sirven y mantienen la idea arquitectónica se confundieron y dejaron de tener un sentido firme; cada cual los empleó á su antojo y en detrimento de la idea general. Tal es la muestra exterior del desarrollo, cuya pintura, cuya exhibicion he tratado de ensayar.

EMILIO TRELAT,

Director de la Escuela especial de Arquitectura de Paris.

(Se concluirá.)

EL ARQUITECTO DON JUAN PUGNAIRE.

¡ Dura tarea nos impone siempre la ley que preside la marcha de la humanidad! Pero casi nos atrevemos á decir que en ninguna época como en la actual lo ha sido tanto. Ayer era la pérdida de un eminente artista, cuyo nombre resonaba en los más apartados ámbitos del arte; despues llorábamos á un anciano, tambien Arquitecto, por todos venerado, y á su ilustre hijo, que prometia ser gloria de la patria; posteriormente sabiamos el fallecimiento del colega á quien hoy dedicamos breves líneas, y como si el destino se gozara en nuestro sufrimiento, la triste nueva de la pérdida del entusiasta y respetable arquitecto don José del Acebo ha venido á aumentar nuestro dolor.

Mas la ley es inexorable, y ante su fuerza irresistible sólo nos queda el cumplimiento de un deber: tributar el homenaje de recuerdo á los que nos precedieron, é imitar la buena enseñanza que nos mostraron en vida. Entre ellos, y como uno de los que más pueden presentarse, figura el anciano fallecido desempeñando aún el puesto de Arquitecto de la provincia de Granada.

Efectivamente, en D. Juan Pugnaire tenemos un ejemplo de laboriosidad nunca interrumpida, desde que allá por el año de 1830, al mismo tiempo que cursaba en la Academia de Bellas Artes, daba principio á los estudios de Matemáticas y Dibujo, en las clases del Real Cuerpo de Maestranza de Caballería de Granada, de la que era profesor y director D. Francisco Maestro de San Juan, y en donde tambien hacian sus estudios D. Francisco de Paula Enriquez y D. Salvador Amador.

Así logró alcanzar el título de Arquitecto, por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1833, y al año siguiente el nombramiento de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

En 1835 era nombrado Arquitecto de Hacienda, y como tal desempeñando grandes servicios en la provincia.

En 1837 la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona le designaba como su socio correspondiente, y tres años despues, conociendo su pericia, sometiése á su direccion la carretera de Granada á Motril.

Para formar juicio sobre la valía de sus servicios, basta mirar á grandes rasgos el período de 1842; en que se le encomendó la direccion del servicio municipal de obras de Granada, hasta 1859, en cuyo intervalo, ademas de los trabajos propios de su cargo, siguió cultivando sus conocimientos en otras esferas: En efecto, en 1842 sirvió como Regente de Matemáticas y Geografía en la Universidad Literaria, en cuyo año publicó un tratado de Matemáticas y otro de Perspectiva lineal. En 1847 desempeñó la Cátedra de Matemáticas y delineacion de la Academia de Bellas Artes. En el mismo año fué nombrado profesor de Matemáticas y Geografía del Colegio de Santo Tomás de Aquino y Seminario del Sacro Monte, y publicó un tratado de Geografía. En 1848 fué tambien nombrado profesor de Matemáticas de la oficialidad de Caballería del regimiento de Numancia, y así extendiéndose más y más su respetado nombre, se le designó, en 1849, como individuo de las juntas de sanidad y cárceles, y en 1850, Académico corresponsal de la de San Fernando, y vocal de la Comision de Monumentos arquitectónicos de la provincia; en 1851, Director de las obras de reparacion y restauracion del palacio árabe y fortalezas de la Alhambra, y en 1852, Académico-Profesor de la de Ciencias Naturales del Liceo Artístico y Literario.

Todos estos motivos contribuyeron á que, en 1859, de la direccion de las obras municipales de Granada pasase á dirigir las provinciales, cuyo cargo conservó hasta su muerte, acaecida recientemente, y á que en 1873, ademas de la seccion de construcciones civiles, se le encomendase la direccion de todas las obras públicas de la provincia, hasta que cesó, en 1877, con motivo de la ley general de Obras públicas.

No es raro, pues, que se le hubiese hecho primero Caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, y luégo Comendador de la misma, ni que adquiriese la estimacion general como justo tributo á su saber, laboriosidad y experiencia en los cincuenta años de continuos trabajos. Mencionar éstos sería difícil tarea, ya por su excesivo número, ya porque, merced á las condiciones particulares de la época y del territorio adonde circunscribió sus servicios, no se prestaban á la realizacion de obras que la posteridad pudiera por sí apreciar.

Sólo dirémos, pues, que ademas de los tratados de Matemáticas, Perspectiva y Geografía, publicó estudios sobre Higiene pública y sobre Hidráulica. Proyecto y dirigió la presa real de Arabuleila, sobre el rio Genil; la presa de Jun, sobre el barranco Jun Carril; el palacio del Marqués Villalegre, cuya fachada es del género greco-romano; la capilla románica del San-

del Santísimo Cristo de Puerta Real y el cerramiento del jardín botánico de la Universidad de Granada.

Hizo también la restauración de la histórica y tradicional puerta árabe llamada de las Orejas; un tabernáculo monumental, gótico-bizantino, para el convento de la Victoria, en la ciudad de Loja; la cárcel modelo de la misma población; el proyecto de establecimiento penal para Granada; la restauración y decorado de la portada y fachada lateral de la Curia eclesiástica, que es del Renacimiento, y finalmente, la reforma del palacio arzobispal, en que construyó de nuevo la fachada del mismo, dando término á sus trabajos con los proyectos de los mercados de las plazas de San Agustín y Capuchinas, también de la ciudad de Granada.

Tal es, á grandísimos rasgos, la biografía del indicado Arquitecto, cuyos trabajos presentamos á la consideración pública, y cuya vida, como se ve, nos ofrece ejemplo digno de ser imitado.

BIBLIOGRAFÍA.

ESTUDIOS SOBRE MADERAS DE CONSTRUCCION.

Más de una vez nos hemos lamentado de la falta de estudio sobre dicha cuestión, interesante por demás en nuestro país, donde, como en algunos otros, la madera juega en las construcciones un importantísimo papel. Pero afortunadamente, y merced á nuestro distinguido amigo D. Eugenio Plá y Rave, autor de trabajos muy conocidos sobre temas análogos, podemos presentar á nuestros lectores una serie de artículos con destino á nuestra REVISTA, referentes á la madera de construcción.

Juzgamos que tratándose de una serie de trabajos que tendrán alguna más latitud que los ordinariamente insertos en las publicaciones periódicas, será más del agrado de nuestros lectores la formación de tomo aparte, y en tal concepto, al estudio que nos referimos le dedicaremos una paginación especial.

Del plan y desarrollo nada indicamos, pues, á nuestro juicio, sería supérfluo.

MANUAL DEL HERRERO Y CERRAJERO, POR DON MARCELINO GARCÍA LÓPEZ.

Complácenos sobremanera dar cuenta de este libro, que, teniendo presente el desarrollo inmenso que la industria del hierro va tomando en nuestro país, viene á dar á comprender las operaciones que con ese material se practican ordinariamente en los modestos talleres de los herreros y cerrajeros, procurando poner al alcance de éstos las ideas y operaciones que pudieran suscitarles algunas dificultades, por ser para ellos nuevas y desconocidas. Y esto lo conceptuamos de tal interés, que, en nuestro sentir, los grandes talleres no llegarían de modo alguno á rendir utilidad con los abundantes productos de sus hornos, de sus martinetes, de sus cilindros y demás, si el modesto oficial, el oscuro herrero desconociese lo que puede calificarse

de conocimientos necesarios para ser el oportuno complemento de los grandes establecimientos industriales.

Divídese la obra que nos ocupa en cinco partes. La primera trata de las materias primeras que el herrero emplea en su oficio; en ella se dan á conocer los hierros, aceros y otros metales cuyo uso es necesario; los combustibles, su empleo, las forjas ó fraguas, su modo de ejecutarlas, las herramientas que emplea el herrero en frío y en caliente, las operaciones que se practican en el taller, tales como forjado, limado, torneado, etc.; y, finalmente, se describen y dan grabados de algunas de las máquinas modernas más usuales en los talleres pequeños para abreviar y perfeccionar el trabajo de los metales.

La segunda parte abarca la cerrajería interior, llamada así porque todos los objetos que comprende su trabajo se destinan al interior de las habitaciones; tales son, entre otras, las llaves y cerraduras, picaportes, cerrojos, pasadores, bisagras, herrajes de puertas y ventanas, camas de hierro, etc.; en esta parte se detallan también las ensambladuras ó empalmes más comunes que se practican con las piezas de hierro.

La tercera comprende la cerrajería exterior ó cerrajería de construcción; en ella se trata la parte que tiene referencia con la construcción de edificios; tales son los balcones, ventanas, escaleras, armaduras de tejados, vidrieras, estufas de jardín, celosías y puentes.

La cuarta parte da una ligera idea del arte especial del armero y romanero, y, por último, en la quinta trata de dar algunas nociones de lo que el autor llama cerrajería mecánica, y se ocupa de cerraderos metálicos y algunos aparatos relacionados con la Agricultura.

Tal es, en resumen, la obra que intentábamos describir, formada por un tomo en 8.º de 414 páginas y un atlas de 16 láminas, y editada, como otras muchas importantes, por la acreditada casa de los Sres. Cuesta.

BANQUETE DE ARQUITECTOS EN 1880.

El poquísimo espacio de que podemos disponer nos impide relatar, con la extensión que quisiéramos, ese acontecimiento, que, cual siempre, se ha verificado con notable solemnidad, grande elevación de miras y un espíritu de fraternidad altamente satisfactorio.

Fué presidido el festín por el Ilmo. Sr. D. Tomás Aranguren, presidente de la Sociedad Central, hallándose en él miembros de las Academias de San Fernando y de la Historia, profesores de la Escuela de Arquitectura, Arquitectos de los Ministerios, de la Diputación y del Municipio de Madrid y provincias, de las obras de la Cárcel-modelo y varios otros centros públicos y privados.

Los brindis fueron numerosos é importantes, y además del pronunciado por el Sr. Presidente, que los inauguró, se escucharon y aplaudieron los de los señores Alvarez Capra, Asensio Berdiguer, Belmás, Benedicto, Castellanos, Farelo, Fernandez Calvacho, Gondorff, Inzenga, Marin Baldo, Repullés y Vargas,

Ruiz de Salces y Saavedra, que dedicaron entusiastas votos á la union y fraternidad de los compañeros, al éxito de la suscripcion abierta para la adquisicion de un local conveniente para reunion de los Arquitectos en Madrid, al futuro Congreso de 1881, al importante estudio sobre el Ambito urbano llevado á cabo por D. Félix María Gomez, á la union de las clases profesionales afines, á los colegas de las provincias que con su concurso contribuyen al esclarecimiento de la clase de Arquitectos, á la Escuela de Arquitectura, Academia de San Fernando y Sociedad Central.

Asimismo se dirigió un recuerdo al inolvidable don Juan Madrazo y demas compañeros perdidos para el arte.

Harémos especial mencion del discurso del señor Saavedra, en el cual brilló un elevado espíritu de sinceridad y concordia al brindar por todas las clases profesionales hermanas, y sólo insertaremos para concluir aquellos otros cuyo texto íntegro nos fué dado tomar.

El señor Incenga se expresó en los términos siguientes :

«Señores : al dirigiros la palabra en este momento, bien sé que me falta la autoridad científica y artística que concurren en mis queridos compañeros; tengo, sin embargo, como único título que ofrecer á vuestra benevolencia la práctica constante de cerca de treinta años de carrera; práctica que me permite apreciar la utilidad de esta reunion y del pasado y futuro Congreso, y la obligacion en que todos estamos de contribuir (cada cual en la medida de sus fuerzas) á la completa realizacion de su importante papel.

«Brindo, pues, para que los lazos de fraternal cariño que nos tiene reunidos en este momento se estrechen cada vez más; y para que de las brillantes discusiones que se entablen alcancemos resultados prácticos en pro del arte, y ventajas indudables y positivas para gloria y provecho de nuestra honrosa profesion.»

Despues el Sr. Repullés y Vargas leyó la muy bella composicion siguiente :

EL CERTÁMEN DE LAS ARTES.

En un verjel del Olimpo,
Y tan hermoso, sin duda,
Como vega granadina,
Como ribera del Turia,
Congréganse, convocadas
Por el padre de las Musas,
Las deidades y los genios
Que vida inmortal disfrutan;
Pues nuevo juicio de París
Á celebrar se apresura,
Por ver si cesan discordias
Que há tiempo su reino turban.
Apolo las áureas cuerdas
Vibra con mano segura,
Como señal del principio
De aquella sublime lucha;
Y ante el tribunal egregio
Avanzan, con gracia suma,
Tres muy gallardas matronas,
Maravillas de hermosura.

Un murmullo y un aplauso
Tal aparicion saludan;
Las cuerdas el plectro hiere,
Y la voz del dios se escucha:
• Salud á las Bellas Artes,
— Dice la deidad augusta —
Sabed que os he convocado
Para premiar hoy á una;
• La que más méritos cuenta,
Quien su mision mejor cumpla.
Hablad, pues: abre tus labios,
Oh mi querida Escultura.»

LA ÉSCULTURA.

La forma soy. Por mi cincel labrada,
La roca fuerte copia la natura,
Y retrato fielmente la hermosura
Con greda vil, por mí transfigurada.
Yo soy recuerdo de la edad pasada;
Modelos siempre doy á la Pintura,
Y auxiliada por mí, la Arquitectura
Se ve con rico manto engalanada.
Misterioso poder mi mano encierra;
Y para que mi origen os asombre,
Triunfo del arte en la tranquila guerra,
Sabed que Dios santificó mi nombre
Cuando formó, con limo de la tierra,
Una hermosa figura, que fué el *hombre*.

Así se expresó, galana,
La encantadora Escultura;
Oyóla, con faz atenta,
La excelsa, divina turba;
É invitando luégo Apolo
De las tres á la segunda,
Ella dijo con acento
De inenarrable dulzura :

LA PINTURA.

Con hechicera gama de colores
Lo material y lo ideal presento;
Ora el dolor con sus angustias siento,
Ora respiro entre lozanas flores.
Espejo soy de sombras y fulgores,
Y de manera tal los seres miento,
Que sólo por faltarles el aliento
No aclaman de mi genio los primores.
La Escultura, sin mí no existiria;
Al Arquitecto doy, para su gloria,
Númen con que inflamar su fantasia;
Y los hechos más dignos de memoria
Se ven trazados por la mano mia,
¡ Páginas indelebles de la historia !

Dijo, apartándose á un lado
Luégo que habló, la Pintura;
Y la tercera matrona,
Á quien Apolo saluda,
Con majestad soberana,
Al par que modestia suma,
Da principio á su discurso
Que atento el Jurado escucha.

LA ARQUITECTURA.

La Arquitectura soy. No hallo modelo
Que poder imitar en lo creado :

Soy el libro de piedra en que grabado
El antiguo saber siempre revelo.

Templos erijo y me levanto al cielo;
Próvido asilo ofrezco al desgraciado;
Brindo alcázar al Rey, sirvo al Estado;
Hogar, soy bienestar; tumba, consuelo.

Abro palenques donde insignes artes
Puedan lucir sus galas más preciadas;
Ofrezco al débil rudos baluartes;

Naves doy al marino aparejadas,
Y la victoria logro en todas partes
Sobre fuerza y materia combinadas.

Suspense queda el Jurado,
Y la concurrencia muda,
Hasta que el divino Apolo
Con voz grave el fallo anuncia,

Y así dice: «El lauro sea
De tu frente, Arquitectura,
Porque son tus cualidades
Más peregrinas y muchas.»

Y alzando verde corona,
En que dos ramas se juntan
De mirto y laurel, la pone
Sobre la matrona augusta.

Mas, con modestia hechicera,
Ella el galardón rehusa
Si otro igual no se concede
A Pintura y Escultura.

Y así añade: «Hermanas somos,
Porque procedemos puras
De la inspiración y el genio,
Que nos prestan noble alcuernia.»

Conmuévase el dios entónces,
La corona desanuda:
Haciendo de ella guirnalda,
A las tres enlaza juntas;

Y entusiasmado el concurso
Que en torno suyo se agrupa,
Entre aplausos y canciones,
Con vítores las saludá.

El Sr. Marin Baldo pronunció el siguiente discurso:

Señores: Vengo de visitar una provincia meridional que se halla considerada como pueblo remoto y abandonado al extremo de nuestra patria. Vengo de Almería, ciudad que una triple barrera de montañas la tiene cercada de modo que tan sólo puede extender su vista al Sur por los dilatados horizontes del Mediterráneo, alcanzando á descubrir en su fondo las costas del Africa, adonde huyeron sus antiguos pobladores. Almería carece de vías de comunicación, y no se escucha por aquella comarca el grito agudo de la locomotora, que arrastra en pos de sí el carro de la civilización; el tren cargado más que de viajeros y de mercancías, de las ideas y del espíritu del siglo XIX.

Pero en Almería, señores, se hallan ejerciendo la noble profesión del Arquitecto dos jóvenes que son hijos de la escuela nuestra madre, y ambos trabajan con la fe de la juventud y con el entusiasmo de los artistas, venciendo obstáculos y resistencias que nacen de la rutina ó de la ignorancia, para imprimir con sus obras el sello del arte moderno en aquella ciudad tan apartada del movimiento general del mundo civilizado.

Allí he visto calles y barrios nuevos; edificios y proyec-

tos, que por su belleza y su buena construcción, están pregonando que deben su existencia á nuestros compañeros de la Escuela especial de Arquitectura. Proyectos de mejoras locales, de esos que se componen de muchos perfiles longitudinales y transversales; cotas de terraplen y de desmonte, rasantes y demas, correspondiente al recetario de caminos y canales, siendo de notar, entre otros de este género, tan respetado como género sabio, el muy importante y necesario á la seguridad de Almería, que tiene por objeto desviar el cauce de la rambla de Alfareros, que amenaza á la ciudad con sus inundaciones.

Señores: hay una verdad que todos aquí la conocemos, y que ignora el Gobierno, acaso porque hay empeño en ocultarla á sus ojos. Una verdad que desconoce la mayoría y que debe darse á la publicidad y proclamarla muy alto por todas partes, haciéndola sentir con toda la fuerza de su razón y demostrándola como se demuestra el teorema de Pitágoras. La verdad de que en España existe una clase tan ilustrada, tan competente y tan digna de sus títulos, que hace honor á la Escuela especial de Arquitectura en que estudiaron. Esta verdad, vosotros lo sabéis, ha sido reconocida fuera de España en más de un certamen universal, conquistando muchos de nuestros compañeros el lauro de premios y medallas merecidos á su virtud, su genio y sus conocimientos. ¡Ojalá, señores, que en todos los otros ramos del saber humano se encontrase nuestra patria á igual altura que aparece en Bellas Artes!....

¡Honor y gloria á la escuela nuestra madre! ¡Gloria y honor á sus fundadores y dignísimos profesores que fueron nuestros maestros!

Un recuerdo para Colomer, Anibal Alvarez y Zabaleta, Gándara y Mendivil, que ya nos abandonaron, después que tanto hicieron por la enseñanza de muchos de los que aquí nos hallamos reunidos.

Una palabra de respeto y de cariño para el actual director, mi antiguo profesor, el infatigable obrero, que trabaja por dar á la clase á que pertenecemos todo el prestigio que se merece y que no se le concede en las regiones oficiales.

Brindo, pues, señores, por todos los que cultivan las Bellas Artes en el mundo, que son nuestros hermanos: por la gloria más alta de este mundo. La gloria de los artistas, cuyo genio se impone á todos los poderes de la tierra.

Y no sabría terminar sin un recuerdo de admiración á nuestro malogrado compañero, mi querido condiscípulo, el artista distinguido, profundo pensador, sabio en todo linaje de conocimientos científicos, artísticos é históricos. El digno é irremplazable restaurador de la joya de Leon, orgullo de la patria y de la Escuela especial de Arquitectura, D. Juan de Madrazo, que hace poco nos abandonó en busca de la verdad y de la belleza infinitas.

Y por último, el Sr. Fernandez Calvacho, después de las siguientes palabras, y á instancia de la reunión, improvisó las quintillas que luégo se expresan:

Señores:

Me obligais á improvisar,
Y yo ¿qué os he de decir,
Si no sé cómo empezar?
Acaso os haga llorar
En vez de hacer os reir.

Señores: Nos hallamos atravesando el mes de Mayo, el de María, el de las flores. Hoy se ha inaugurado la Exposición de aves y flores. En este momento termina nuestro festín. Todos habeis hablado de Arquitectura. Yo voy á corresponder á vuestra excitación, y al efecto dirijo un

cariñoso recuerdo á las esposas y los amores, respectivamente, de casados y solteros, pues :

Así como en los albores
De la hermosa primavera,
La fragancia de las flores
Y el matiz de sus colores
Amenizan la pradera ;
Así también la mujer
Con sus destellos y encanto
Vivifica nuestro sér,
Ya al gozar, ya al padecer,
Con su sonrisa y su llanto.
Las mujeres son las flores
Que perfuman la existencia,
Y es su instinto, en sus primores,
Exhalar, sin experiencia,
La esencia de los amores.

Tienen en su edad temprana,
Cual la flor, cierto rocío
Al despuntar la mañana,
Que al hombre más... tarambana
Inflan con desvarío.

Cuando vemos á una hermosa
Y á sus ojos centellear,
No hay sensación más dichosa ;
Vamos, señores, es cosa
Que no se puede aguantar ;

Nuestro impulsor violento
Acrecenta sus latidos,
Y es tal la impresión que siento,
Que os aseguro, y no miento,
Pierdo mis cinco sentidos.

La rosa es lozana flor,
Prototipo de beldad ;
Mas la mujer es mejor,
Pues con su múltiple amor
Da vida á la humanidad.

Aspira el hombre esta flor
Con alma y fe descreída,
Y siente agudo dolor :
Así se explica el amor
Que nos anima á la vida.

Nuestra condición humana
Siempre ha sido y ha de ser,
Por el amor, padecer ;
Y desde..... *aquella manzana*,
El morir por la mujer.

Después de esta improvisación, que como todas las demás composiciones y discursos fué muy aplaudida, se repartieron profusamente flores bellísimas, regalo del Arquitecto, dueño de la Quinta de la Esperanza, Sr. Fernandez y Rodriguez, cuyo obsequio mereció grandes plácemes de la concurrencia, terminándose así la fiesta que dejará gratos é inolvidables recuerdos entre los muchos que tuvimos la fortuna de asistir.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE 22 DE DICIEMBRE DE 1876
RELATIVA AL ENSANCHE DE LAS POBLACIONES.

(Conclusion.)

Art. 21. Para que los Ayuntamientos puedan conocer con la posible exactitud los ingresos con destino al ensanche y

formar el presupuesto de sus gastos, reclamarán de las respectivas Administraciones económicas, y éstas remitirán las oportunas relaciones en que se hagan constar la suma que hubiere ingresado en el Tesoro público en el año anterior al en que comience á contarse el plazo de los veinticinco años á que se refiere el número 1.º del art. 3.º de la ley.

Art. 22. Son cargo del ensanche todas las obras que se hagan dentro de su perímetro, sin otra excepcion que la de las enumeradas en el art. 20 de la ley.

La clasificación de las ya realizadas en los años en que el Ayuntamiento no haya formado presupuesto especial se hará inmediatamente por la Comisión de ensanche, y será sometido su dictámen á la aprobación del Ayuntamiento y de la Junta municipal.

Cuando el Ayuntamiento determine realizar una obra dentro del ensanche, expresará la zona de cuyos ingresos debe ser cargo, ó la participación alicuota en que ha de pesar sobre los de cada zona, según sus condiciones y circunstancias.

Si la obra fuere por su naturaleza de aquellas que redundan tanto en beneficio de la población del interior como del ensanche, fijará el Ayuntamiento, al acordarla, la proporción en que debe afectar respectivamente á los fondos del interior y á los del ensanche.

Art. 23. La Comisión especial de ensanche formará las cuentas pendientes á que se refiere el art. 20 de la ley, inmediatamente que el Ayuntamiento haya hecho la clasificación de las obras ya realizadas de que habla el artículo anterior, y las presentará á la aprobación del Ayuntamiento y de la Junta municipal.

Art. 24. En los presupuestos de ingreso figurarán las cantidades que hubiere votado el Ayuntamiento con destino al ensanche para el año económico corriente, sin perjuicio de los aumentos ó bajas que puedan introducirse en ellas en la sucesiva tramitación del expediente. Al aprobarse en definitiva el presupuesto municipal, se colocarán en el lugar oportuno de los del ensanche las sumas que el mismo Ayuntamiento haya asignado para atender á este servicio.

Art. 25. La contribución y recargos que se conceden para los gastos de ensanche por el art. 3.º de la ley se recaudarán por los mismos funcionarios ó agentes, y al propio tiempo y en igual forma que la contribución y recargos ordinarios que pagan las propiedades del interior de la población.

Art. 26. Las entregas de los fondos de ensanche se harán á los Ayuntamientos trimestralmente por medio de libramientos especiales expedidos por la Administración económica de la provincia. Estos libramientos se harán con separación para cada zona.

Art. 27. Se rendirán cuentas de los gastos relativos á cada una de las zonas de ensanche, observándose respecto de su formación, de los documentos que han de acompañarlas y de su publicación, cuanto está prevenido en materia de cuentas municipales.

CAPÍTULO IV.

De los empréstitos.

Art. 28. Cuando el Ayuntamiento reconozca la necesidad de contratar un empréstito, en virtud de la facultad que le concede el art. 5.º de la ley, acordará que la Comisión especial del ensanche redacte el proyecto de empréstito.

La Comisión presentará con su proyecto los documentos siguientes :

1.º Un estado que demuestre la situación que en el día de su fecha tengan los fondos del ensanche, con distinción de los correspondientes á cada zona.

2.º Copia de los presupuestos vigentes.

3.º Un estado que manifieste la parte de los recursos concedidos en el art. 3.º de la ley que se intente destinar al pago de interés y amortización, con expresión de las cantidades que importe.

En el caso prescrito en el art. 8.º de la ley, se hará distinción de los ingresos de cada zona, para los efectos del párrafo 2.º del mismo artículo.

4.º Un estado de los intereses que se consignan y de la amortizacion proyectada.

5.º Una Memoria razonada, en que se desenvuelvan los cálculos de la operacion con respecto al pago de intereses y á la serie de años de amortizacion, y se expresen las bases y garantías del empréstito, y todo cuanto pueda conducir al mejor acierto de la resolucion que se adopte.

6.º El proyecto de pliego de condiciones que ha de servir para la contratacion del empréstito en subasta pública.

El Ayuntamiento resolverá en su vista lo que estime más conveniente.

Art. 29. El Ministerio de Fomento, oyendo al Consejo de Estado, autorizará por medio de Real decreto la contratacion de empréstitos con destino á los ensanches, y determinará lo conveniente respecto de los pliegos de condiciones para las subastas que han de preceder necesariamente á dicha contratacion.

Art. 30. Los propietarios de edificios ya construidos dentro del ensanche, que pretendan eximirse de la obligacion de pagar el recargo extraordinario establecido en el párrafo 2.º del artículo 3.º de la ley, acreditarán con la competente certificacion de la Administracion económica de la provincia la cantidad que aparezca como riqueza imponible de sus fincas en el año que presenten su solicitud.

El Alcalde podrá hacer las investigaciones que juzgue convenientes para cerciorarse de que la riqueza imponible verdadera es la que resulta de la certificacion que se le presenta.

Hecha la oportuna liquidacion con arreglo á lo dispuesto en el último párrafo del art. 14 de la ley, el propietario entregará su importe como ingreso de la zona de ensanche á que corresponda su finca, la cual quedará desde entónces en iguales condiciones que las del anterior. Se dará en su consecuencia al propietario carta de pago que acredite que queda exento del expresado recargo extraordinario, y que en lo sucesivo no puede exigirse cantidad alguna para el establecimiento de alumbrado, alcantarillado y empedrado.

El propietario deberá pagar siempre el recargo extraordinario correspondiente al año económico dentro del cual obtenga su condonacion.

Esta condonacion no devenga derecho alguno en favor de la Hacienda pública, y realizada que sea, lo participará el Alcalde á la Administracion económica de la provincia para que no se imponga en lo sucesivo á la finca á que se refiera más que la cuota de la contribucion del Tesoro y el recargo ordinario.

CAPÍTULO V.

De las expropiaciones, de la cesion voluntaria de terrenos y establecimiento de servicios de la vía pública por los propietarios.

Art. 31. El Ayuntamiento procurará que las expropiaciones se realicen de acuerdo con los interesados, conciliando, hasta donde sea posible, los derechos de éstos con los de la Administracion, á fin de evitar que haya la necesidad de que los expedientes sigan todos los trámites establecidos en la ley.

Para esto, siempre que acuerde abrir una calle, plaza ó paseo, convocará á una reunion á los propietarios en cuyos terrenos haya de edificarse con fachada sobre estas nuevas vías, y anunciará su celebracion por medio del periódico oficial de la localidad y de la *Gaceta de Madrid*, sin perjuicio de comunicarlo tambien en la forma que juzgue posible á los propietarios conocidos que residan en dicha localidad, ó á los que deban representarlos segun el art. 16 de la ley.

Presidirá esta reunion el Alcalde ó el Concejal en quien delegue, y se citará á ella á los individuos de la Comision de ensanche. Se constituirá la Junta, cualquiera que sea el número de los asistentes, y se dará lectura de los artículos 3.º, 4.º, 11, 14, 15 y 16 de la ley, del acuerdo tomado por el Ayuntamiento y de la parte del expediente que el Presidente determine. Los acuerdos que se adopten unánimemente por los que concurran sobre cesion de la quinta parte del terreno, y sobre el precio de lo que deba pagarse en su caso, son obligatorios para todos los propietarios cuyos terrenos hayan de tener

fachada sobre estas nuevas vías. Levantada la correspondiente acta, que deberán firmar todos los concurrentes, pasará el expediente á informe de la Comision de ensanche, y se dará despues cuenta al Ayuntamiento para que resuelva si ha de insistir ó no en que se abra la calle, plaza ó paseo de que se trate, y acuerde en cada caso lo demas que considere conveniente á los intereses municipales.

Art. 32. Insistiendo el Ayuntamiento en la apertura de la calle, plaza ó paseo, y siempre que por falta de avenencia con los propietarios, ó por otro motivo cualquiera, hubiere necesidad de proceder á la valuacion de alguna finca ó terreno, remitirá el expediente al Gobernador, para que aquélla se practique conforme á lo dispuesto en el art. 11 de la ley, y lo verificará en el término de ocho dias, contados desde el siguiente al del acuerdo del Ayuntamiento.

Art. 33. En el expediente de evaluacion presentará el propietario los recibos de la contribucion territorial del año anterior, siempre que la expropiacion recaiga sobre edificios, y ademas y en todo caso, el último titulo de adquisicion del solar ó de la finca que acredite su dominio.

El Ayuntamiento unirá siempre á los expedientes de expropiacion de terrenos certificacion del Registro de la propiedad, en que, con relacion á las inscripciones verificadas en los tres años precedentes, se exprese las traslaciones de dominio que se hubieren realizado en todas las manzanas del plano de ensanche que hayan de tener fachada á la calle, plaza ó paseo de cuya apertura se trate; los nombres de los vendedores y de los compradores; la fecha de cada traslacion; el número de piés de terreno que comprenda, y el precio por que la finca esté inscrita en el Registro.

Tanto el Ayuntamiento como los propietarios podrán acompañar al expediente certificaciones extensivas á los terrenos de las zonas colindantes, y deberán presentar igualmente los demas datos que el Gobernador les pidiere.

El Gobernador señalará un término que no podrá exceder de treinta dias, dentro del cual deben presentar dichos documentos y los demas datos que se les pidan, el Ayuntamiento y los propietarios interesados; y si alguno no lo hiciese, se traerán á su costa los que deba presentar segun este Reglamento, ó los que el Gobernador le hubiere pedido.

Art. 34. Completado el expediente en la forma expresada en los artículos anteriores, mandará el Gobernador, dentro de un término que no podrá exceder de diez dias, que el Ayuntamiento y los propietarios interesados en la expropiacion nombren cada uno un perito en el preciso término de tercero dia; en todos los casos en que el propietario no lo eligiere dentro de dicho plazo, ó no prestara su conformidad con el elegido por el Ayuntamiento, lo hará saber al Promotor fiscal del Juzgado del territorio en que esté enclavado el edificio ó el terreno, para que haga el nombramiento de perito, señalándole al efecto un nuevo término de tres dias.

Art. 35. Los peritos evacuarán su informe dentro de un plazo que no excederá de quince dias, y lo verificarán previo reconocimiento del terreno que ha de expropiarse, y con vista y exámen del expediente, que se les pondrá de manifiesto en la Secretaria del Gobierno de provincia.

Art. 36. La resolucion del Gobernador habrá de dictarse siempre dentro de un plazo que no podrá exceder de veinte dias, y contendrá la exposicion clara y precisa del resultado del expediente y de las razones y fundamentos que sirvan de base á la valuacion; ésta se ejecutará teniendo en cuenta el 3 por 100 de indemnizacion que ha de abonarse en conformidad á lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de expropiacion forzosa de 17 de Julio de 1836. Se hará saber á los interesados en la misma forma en que se hacen las notificaciones de las resoluciones administrativas; y si dentro del término de diez dias no presentasen ante el Gobernador reclamacion contra ella, dirigida al Ministerio de Fomento, se tendrá por consentida y se mandará publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Art. 37. Las reclamaciones que se presenten determinarán con precision la cantidad que se reputa como precio justo de la finca que ha de expropiarse, y la que constituye, por consiguiente, la lesion cuya subsanacion se pretenda.

Art. 38. Luégo que el propietario reciba la parte de precio convenida, y se consigne en la Caja general de Depósitos, ó en las sucursales de las provincias, la cantidad sobre que verse la diferencia, dará el Gobernador posesion al Ayuntamiento de la finca ó terrenos expropiados y remitirá el expediente al Ministerio de Fomento. Estos mismos trámites se observarán siempre que el propietario, no estando conforme con la resolución del Gobernador, se negará á recibir el precio en que hubiera sido valuada la finca.

CAPÍTULO VI.

Del orden que debe seguirse en la realizacion del ensanche.

Art. 39. Se considerarán como de interes preferente las obras que tengan por objeto oponer defensas al mar y robarle terrenos; las que sirven para impedir las avenidas de los rios, rieras y torrentes, proporcionando seguridad al mayor número de interesados; las calles y plazas que comuniquen y unan la poblacion antigua con la moderna del ensanche; la construccion de alcantarillas, empedrados y alumbrado en las calles y plazas de las manzanas de casas contiguas á la poblacion del interior y á la parte del ensanche en que se hallen establecidos estos servicios, y todas las demas obras que tengan por objeto establecer alguno de interes general.

Por obras de interes secundario se entenderán todas las que no estén incluidas en el párrafo anterior.

Art. 40. Cuando los dueños de terrenos soliciten la apertura de una calle de las proyectadas en alguna zona, cuyo establecimiento no siga el orden designado en la clasificacion de las obras de ensanche, podrá el Ayuntamiento proceder á la expropiacion necesaria segun la ley, y á la construccion de la misma calle si aquéllos anticipan los fondos necesarios para la indemnizacion y demas gastos, con el compromiso de no reintegrarse sino con los productos procedentes de los edificios que tengan fachada á dicha calle hasta que estén establecidos todos los servicios en las demas de aquella zona.

CAPÍTULO VII.

De las disposiciones vigentes que pueden aplicarse en beneficio de las obras de ensanche.

Art. 41. Son aplicables á las obras de ensanche comprendidas en el art. 6.º de este Reglamento las ventajas concedidas por las leyes, decretos y disposiciones relativas á la apertura de carreteras y construccion de caminos y otras obras públicas en cuanto á los aprovechamientos y demas exenciones y privilegios de que éstas disfrutan.

CAPÍTULO VIII.

Del ensanche cuya extension comprenda más de una jurisdiccion municipal.

Art. 42. Cuando un ensanche comprenda dentro de su perimetro más de un distrito municipal, se pondrán de acuerdo los Ayuntamientos para las obras que se realicen en ambas jurisdicciones, interviniendo en la ejecucion de dichas obras una comision, compuesta de los Alcaldes respectivos y de dos Concejales en representacion de cada Ayuntamiento. Presidirá el Alcalde del pueblo de mayor vecindario.

Art. 43. Cuando el Ayuntamiento acuerde definitivamente una obra de ensanche y los demas no se presten á su realizacion, podrá ejecutarla, previa la autorizacion del Ministerio de Fomento, mediante la instruccion del oportuno expediente y las indemnizaciones á que pueda haber lugar.

DISPOSICIONES GENERALES.

1.º Los Ayuntamientos formularán y propondrán al Gobierno, dentro del término preciso de seis meses, las nuevas Ordenanzas de construccion y de policia urbana que corresponda dictar para el ensanche, cuando no puedan ó no deban regir las del interior de la localidad.

2.º Son improrogables todos los plazos fijados en este Reglamento, y las Autoridades cuidarán de que así se cumpla y ejecute, bajo su responsabilidad.

Aprobado por S. M.—Madrid, 19 de Febrero de 1877.—
C. Toreno.

Extracto de las leyes, reales decretos, órdenes y circulares insertos en la GACETA DE MADRID, cuyo conocimiento es útil á nuestros lectores.

MES DE MARZO.

Dia 5.—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel y D. Juan Comellas para que se declare subsistente el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona de 7 de Agosto de 1873 fijando la anchura de la calle del Marqués del Duero en dicha capital.

Dia 7.—Real orden resolviendo el expediente instruido en el Gobierno civil de Granada con motivo de las cuestiones suscitadas entre la Diputacion de agua de Motril y los regantes de Salobreña, Lobres y Molvizar respecto al aprovechamiento de las aguas del rio Guadalfeo.

Dia 8.—Real orden concediendo al pueblo de Villaseca de Uceda (Guadalajara) una subvencion para atender á la construccion de un local-escuela.

Dia 12.—Ley cediendo al Ayuntamiento de Sangüesa (Navarra) varios edificios y solares para que los enajene en pública subasta, aplicando su importe á la adquisicion de terrenos para levantar un edificio en que instalar las escuelas de niños y otros servicios de interes público.

Dia 16.—Real orden fijando la cota con sujecion á la cual se ha de determinar el cauce del rio Ebro, con motivo de las obras de defensa que se han de ejecutar en el puente de Cas-tejon por la *Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona*.

Dia 19.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada en nombre de D. Manuel M. Alfaro y otros contra la Real orden de 30 de Noviembre de 1876 que dejó sin efecto el acuerdo de la Diputacion provincial de Navarra autorizando á dicho Alfaro y otro para abrir un hueco en la pared del molino de su pertenencia, sito en término de Cintruénigo.

Dia 20.—Real orden disponiendo que se anuncie por cuarta vez á licitacion la enajenacion del edificio en que se hallan instaladas las oficinas de Correos, y la de la construccion de la casa proyectada para instalar dicho servicio, con sujecion á los pliegos de condiciones aprobados en esta fecha.

Dia 24.—Real orden resolviendo que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Brigida Tarin contra la providencia del Gobernador de Valencia que confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de Cheste, relativo á la interrupcion de una servidumbre.

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Amanda Convan contra la providencia del Gobernador de Santander, que revocó un acuerdo del Ayuntamiento de Piélagos, relativo á la variacion de una servidumbre en el pueblo de Renedo.

Dia 25.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada en nombre de D. José Xiró contra la Real orden de 6 de Mayo de 1879, que denegó la próroga del plazo estipulado para la construccion del nuevo cuartel que se está edificando en terrenos de la ex-ciudadela de Barcelona.

Dia 26.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Perez y otros contra una providencia del Gobernador de Granada, relativa á una servidumbre de lavadero en el pueblo de Alhama.

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Bilbao contra una providencia del Gobernador de Vizcaya, relativa á la expropiacion de un terreno perteneciente á D. Ezequiel Urigüen.

Dia 27.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Félix Moreno, vecino de El Monte, contra una providencia del Gobernador de Santander sobre cesion y venta de un terreno público.

Otra desestimando el interpuesto por D. Tomás Rodriguez contra una providencia del Gobernador de Cuenca, relativa á la expropiacion del ex-convento de la Trinidad.